



# **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

*(En aplicación del Acuerdo de 5 de noviembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la elaboración de planes de acción tutorial y programas de tutoría de titulación)*



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

### ÍNDICE

1. <b>Ámbito de aplicación.....</b>	<b>3</b>
2. <b>Objetivos del Plan de Acción Tutorial e indicadores de consecución de los mismos.....</b>	<b>3</b>
3. <b>Descripción general del PAT.....</b>	<b>4</b>
4. <b>Medios disponibles y servicios de apoyo al estudiante.....</b>	<b>5</b>
5. <b>Descripción de la Acción Tutorial de Acogida.....</b>	<b>5</b>
5.1. <b>Jornadas de Acogida</b>	
5.2. <b>Acción de Integración</b>	
6. <b>Descripción de las Acciones de Seguimiento Académico y/o Culminación de Estudios.....</b>	<b>7</b>
7. <b>Difusión del Plan de Acción Tutorial.....</b>	<b>10</b>
8. <b>Sistema de Garantía de la Calidad.....</b>	<b>10</b>

**Anexo I. Propuesta de Acción Tutorial Grupal**

**Anexo II. Solicitud de Demanda Individual de Acción Tutorial**



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo es de aplicación a los estudiantes matriculados en cualquiera de las titulaciones de Grado impartidas en el Centro, en concreto: Grado en Física y Grado en Matemáticas, así como su programación conjunta (Doble Grado Matemáticas Física).

### 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL E INDICADORES DE CONSECUCCIÓN DE LOS MISMOS.

El **PAT** de la Facultad de Ciencias recoge de manera unificada las distintas herramientas de orientación e información al estudiante. Se trata de una acción tutorial complementaria a las tutorías de materia o asignatura.

El objetivo general del PAT es mejorar los resultados académicos de los estudiantes y minimizar la tasa de abandono. Dicho objetivo general se alcanzará a partir de los siguientes objetivos parciales:

- Facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario.
- Facilitar la información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- Facilitar la configuración del itinerario curricular atendiendo también a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Facilitar la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua.

Adicionalmente, también se pretende informar sobre la participación del estudiante en los distintos aspectos de la vida universitaria y fomentar su colaboración en los órganos de representación y, en definitiva, potenciar su desarrollo universitario de manera integral.

A fin de verificar la efectividad del PAT, se plantean los siguientes indicadores:

- *Tasa de Rendimiento*: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.
- *Tasa de Éxito*: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.
- *Tasa de Expectativa*: relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.



- *Tasa de Graduación*: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el total de los estudiantes de dicha cohorte.
- *Tasa de Abandono*: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de dicha cohorte de entrada.
- *Tasa de Eficiencia*: relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar el título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.
- *Grado de satisfacción de alumnos y profesores* en la titulación y en cada asignatura (Encuesta General en Red y Encuesta Interna de la Facultad)

El estudio de la evolución de dichos indicadores permitirá definir las posibles áreas de mejora del Plan.

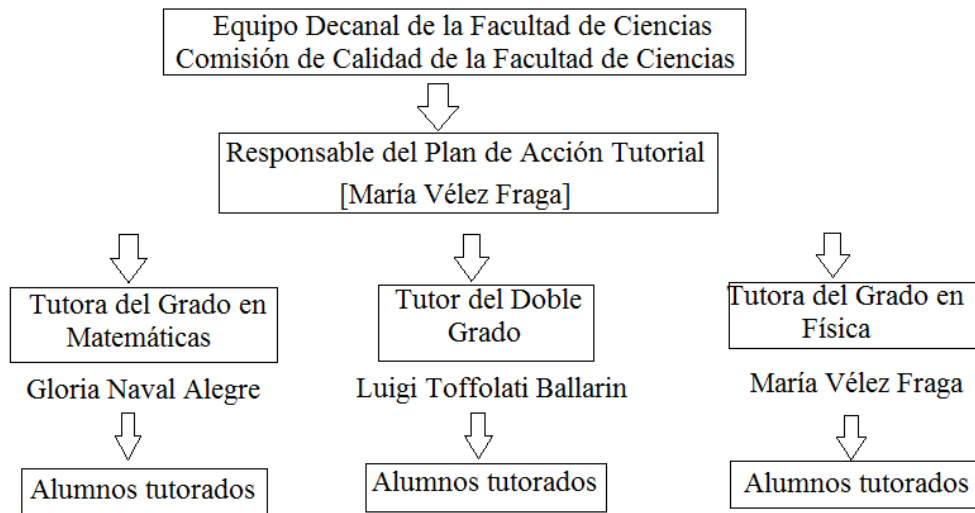
### **3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PAT.**

Las acciones formativas del PAT abarcarán las fases de acogida, seguimiento académico, y de culminación de estudios, así como actuaciones específicas para estudiantes con discapacidad, para estudiantes procedentes de vías especiales de acceso y para estudiantes a tiempo parcial.

El PAT se inscribirá dentro del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. Para ello, la Comisión de Calidad del Centro, con el apoyo del Equipo Decanal, asumirá el papel protagonista en la puesta en marcha, el seguimiento, valoración y mejora del PAT.



La estructura organizativa para la gestión del PAT es la siguiente



#### 4. MEDIOS DISPONIBLES Y SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.

Además, la Universidad de Oviedo cuenta con una serie de servicios de apoyo al estudiante, tales como:

- Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE): [www.uniovi.es/recursos/coie](http://www.uniovi.es/recursos/coie)
- Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO): [www.uniovi/recursos/oneo](http://www.uniovi/recursos/oneo)
- Oficina del Defensor Universitario: [www.uniovi.es/gobiernoservicios/gobierno/otros/defensor](http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/gobierno/otros/defensor)
- Servicio de Orientación Laboral: [www.uniovi.es/recursos/laboral](http://www.uniovi.es/recursos/laboral)
- Agencia de Colocación: [www.uniovi.es/recursos/agencia](http://www.uniovi.es/recursos/agencia)

Todos estos servicios cuentan con asesores profesionales en sus respectivas temáticas de actuación.

#### 5. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL DE ACOGIDA

##### 5.1. Jornada de Acogida

- Tipología: Grupal.
- Perfil: Alumnos de primera matrícula.
- Fecha: Siempre que sea posible, unos días antes del inicio de las actividades académicas, según el calendario aprobado por el Consejo Social.



- Responsable de la Acción: Equipo Decanal de la Facultad
- Mecanismo de seguimiento de la actividad desarrollada: Informe General Anual de la Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias presentada ante la Junta de Centro.

### **Objeto y Descripción de la Acción:**

En una primera fase el Equipo Decanal informará a los estudiantes de nuevo ingreso sobre la organización y servicios de la Universidad y de la Facultad de Ciencias (especialmente el COIE y la ONEO...), sobre los aspectos más relevantes de la programación de la titulación, sobre los derechos y deberes del estudiante, sobre los mecanismos de revisión y reclamación de las calificaciones, sobre los cauces de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo y sobre el Consejo de Estudiantes y su estructura, sobre la figura del Defensor Universitario, sobre el Régimen de Permanencia, Guías Docentes de las titulaciones, Encuestas en Red y sobre el Campus Virtual.

Se informará y dará a conocer el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo y se presentará al responsable y tutores del Plan de Acción Tutorial.

En la fase intermedia de la Jornada los tutores les informarán sobre aspectos curriculares y profesionales más relevantes de la titulación en la que se encuentran matriculados, así como todo lo relativo al día a día de la docencia teórico-práctica (aulas, aulas de informática, laboratorios...) así como lo más relevante de las Prácticas Externas, Trabajos Fin de Grado y Movilidad de los alumnos (Programas Erasmus, Sicue, etc)

La última fase de la Jornada de Acogida se dedica a las funciones de la Biblioteca universitaria centradas en Préstamos y Servicios (charla impartida por técnicos de la misma), a los aspectos generales de la Administración del Centro, en especial ampliación y anulación de matrículas, servicios generales, normativa y accesos y movilidad en el edificio (charla impartida por el Administrador de la Facultad) y finaliza con una charla de los Alumnos representantes en la Junta de Facultad sobre los cauces de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo y sobre el Consejo de Estudiantes.

### **5.2. Acción de Integración**

- Tipología: Individual/pequeños grupos.
- Perfil: Alumnos con necesidades específicas.
- Fecha: Permanente.
- Responsable de la Acción: Tutores de las Titulaciones



- Mecanismo de seguimiento de la actividad desarrollada: Informe de acción tutorial realizada a lo largo del curso por el Tutor de la Titulación, e informe General del Centro.

**Objeto y Descripción de la Acción:** Prestar una especial atención a la integración de los nuevos estudiantes con necesidades específicas, así como a estudiantes procedentes de vías especiales de acceso, y estudiantes a tiempo parcial.

A demanda de aquellos alumnos que presenten algún tipo de necesidad específica, estudiantes procedentes de vías especiales de acceso, y/o estudiantes a tiempo parcial, se programará, en las primeras semanas del curso académico, acciones de orientación e información diseñadas específicamente a sus necesidades.

En el caso de estudiantes procedentes de vías especiales de acceso podrán solicitar el asesoramiento y acompañamiento específico que facilite su incorporación al ámbito universitario.

En el caso de estudiantes a tiempo parcial podrán solicitar el asesoramiento específico atendiendo a las peculiaridades de su régimen de permanencia.

En cualquier caso, el establecimiento de dichas acciones individuales (o en pequeños grupos) será a demanda de los alumnos siguiendo el procedimiento establecido en el apartado 3 del presente documento.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y/O CULMINACIÓN DE ESTUDIO

### 6.1. Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Prácticas Externas

- Tipología: Grupal.
- Perfil: Alumnos matriculados en cuarto curso de los Grados de Matemáticas, Física y en quinto curso del Doble Grado Física-Matemáticas.
- Fecha: Primer y Segundo Semestre.
- Responsable de la Acción: Los coordinadores de Prácticas de la Facultad en coordinación con el/la Responsable del PAT.
- Mecanismo de seguimiento de la actividad: Informe General Anual de la Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias.

**Objeto y Descripción de la Acción:** Informar y orientar a los estudiantes citados sobre los aspectos más relevantes en relación a las Prácticas Externas.

Asimismo, desde el Decanato de la Facultad se podrá dar publicidad (mediante tablones oficiales, email y la aplicación informática de orientación laboral y prácticas) a



cualquier convocatoria, fruto de un Convenio con la Universidad de Oviedo, de prácticas extracurriculares.

### **6.2. Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Trabajos Fin de Grado**

- Tipología: Grupal. Dos grupos diferentes: de Matemáticas y de Física
- Perfil: Alumnos matriculados en cuarto y quinto curso de los Grados.
- Fecha: Primer Semestre.
- Responsable de la Acción: Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias/Responsable del PAT
- Mecanismo de seguimiento de la actividad: Informe General Anual de la Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias

**Objeto y Descripción de la Acción:** Informar y orientar a los estudiantes citados sobre los aspectos más relevantes relativos a la elección del tutor, a la planificación y elaboración/escritura sucesiva y, sobretodo, a la presentación y lectura – plazos, fechas, formatos, soportes informáticos, etc. - del Trabajo Fin de Grado.

### **6.3. Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Movilidad Nacional e Internacional**

- Tipología: Grupal
- Perfil: Alumnos matriculados en segundo y tercer curso de los diferentes Grados que se imparten.
- Fecha: Primer Semestre.
- Responsable de la Acción: Coordinador ERASMUS/SICUE de la Facultad de Ciencias.
- Mecanismo de seguimiento de la actividad: Informe General Anual de la Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias

**Objeto y Descripción de la Acción:** Informar y orientar a los estudiantes citados sobre los aspectos más relevantes – plazos de presentación de las solicitudes; exámenes de idioma; elección de destinos, etc. - relativos a las movilidades nacionales (SICUE) e internacionales (ERASMUS+ y Convenios específicos).





#### **6.4. Acciones Grupales de Orientación Profesional. Presentación de las asignaturas Optativas. Presentación de Másteres. Ciclos de Conferencias de la Facultad de Ciencias.**

- Tipología: Grupal
- Perfil: todos los alumnos, pero especialmente los alumnos que se encuentran en cursos más avanzados (tercero, cuarto, quinto).
- Fecha: Primer y Segundo Semestre.
- Responsable de la Acción: Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias y, más directamente, el Vicedecano encargado de la organización.
- Mecanismo de seguimiento de la actividad: Informe General Anual de la Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias.

#### **6.5. Acciones Individuales de Seguimiento Académico.**

- Tipología: Individual.
- Perfil: Alumnos matriculados en cualquier curso.
- Responsable de la Acción: Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias/Responsable del PAT
- Mecanismo de seguimiento de la actividad: Informe General Anual de la Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias

**Objeto y Descripción de la Acción:** A demanda del estudiante o, en su caso, del Tutor, siguiendo el procedimiento establecido en el capítulo 3 del presente documento, se llevarán a cabo reuniones de tutorización individual para llevar a cabo acciones como la información y orientación ante dudas sobre aspectos académicos no relacionados con el contenido de una asignatura concreta, información sobre los diferentes servicios universitarios, información y orientación sobre programas de becas y ayudas, fomento de la participación del estudiante en actividades transversales que permitan mejorar su formación e información de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación con reconocimiento académico..... Se posibilitará la colaboración de alumnos de cursos superiores en esta acción, como apoyo a la orientación de los alumnos recién incorporados.

#### **6.6. Acciones Individuales de Culminación de Estudios.**

- Tipología: Individual (o en pequeños grupos).
- Perfil: Alumnos que se gradúen en el curso académico.



- Responsable de la Acción: Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias/Responsable del PAT
- Mecanismo de seguimiento de la actividad: Informe General Anual de la Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias.

**Objeto y Descripción de la Acción:** A demanda del estudiante o, en su caso, del Tutor, siguiendo el procedimiento establecido en el capítulo 3 del presente documento, se llevarán a cabo acciones como facilitar la información y orientación profesional para la inserción laboral, destacando los recursos y actividades que ofrece la Universidad de Oviedo en lo referente a orientación laboral y foros de empleo, programas de prácticas externas, entre otros; apoyar la aproximación del estudiante con la red profesional (colegios profesionales, asociaciones profesionales y otras entidades); facilitar información y orientación sobre estudios de posgrado para que el estudiante tenga una visión global del proceso formativo

## 7. DIFUSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo será presentado en la Jornada de Acogida a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, se dará difusión continuada del mismo a través de la página web de la Facultad.

## 8. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El PAT se inscribirá dentro del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. Para ello, la **Comisión de Calidad del Centro**, con el apoyo del Equipo Decanal, asumirá el papel protagonista en la puesta en marcha, el seguimiento, valoración y mejora del PAT, todo ello conforme a lo señalado a lo largo del presente documento.



## ANEXO I

### PROPUESTA DE ACCIÓN TUTORIAL GRUPAL

**Apellidos y nombre:**

**Email corporativo:**

**Teléfono:**

**Estudios (Titulación y Curso):**

**Propuesta Planteada:**

**Justificación de la conveniencia de la Propuesta planteada:**

**Firma y Fecha:**

**SR/A. RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**



## ANEXO II

### SOLICITUD DE DEMANDA INDIVIDUAL DE ACCIÓN TUTORIAL

**Apellidos y nombre:**

**Email corporativo:**

**Teléfono:**

**Estudios (Titulación y Curso):**

**Marcar lo que corresponda:**

- Necesidad Específica:
  
- Alumno con vías de acceso especial:
  
- Estudiante a tiempo parcial:

**Comentarios o Propuesta de Acción Individual:**

**Firma y Fecha:**

**SR/A. RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**